



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y
URGENTE 20-ENERO-2023**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 20 – ENERO – 2023**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

- Propuesta para poder adoptar dentro del plazo el acuerdo de aprobación de condiciones y pago de parcelas a adquirir a SEPES.
- Propuesta para poder presentar en plazo la solicitud de subvención para la Oficina de Transformación Comunitaria.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuestas del Concejal de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo relativas a:

- Aceptación de las condiciones aprobadas por el Consejo de Administración de SEPES para la adquisición directa de las parcelas, C-05, C-06, C-07 y C-08, de la actuación INDUSTRIAL DE CIUDAD REAL 1ª FASE.

Se proceda a hacer efectivo el 1^{er} PAGO del 25% del precio de adquisición, que asciende a 1.089.750€, así como el IVA que corresponde a esta cantidad (228.847,50€). Dichas obligaciones deberán cumplirse en el plazo de un mes desde la recepción de la presente notificación. 2º PAGO del 75% del precio de venta, en el plazo de 3 meses desde la notificación de la recepción de las obras de urbanización por parte de SEPES, al otorgamiento de la Escritura Pública de Compraventa. Esta cantidad se incrementará con el IVA que

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/9677

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y
URGENTE 20-ENERO-2023**

legalmente corresponda, una vez deducido el ya satisfecho con motivo de la realización del 1º PAGO.

- Apoyo por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real a la solicitud de ayuda por parte del IMPEFE para la puesta en marcha de la OTC (OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA) a nivel local, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su Tramitación y Desarrollo.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2